

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

19 DIC. 2018

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RÁPIDO****INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : CONSTITUCIÓN

A00001

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 03/10/2012 OTORGADA ANTE EL NOTARIO JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS Y PARTICIPACIONES:**1. ERICK AMERICO IRIARTE AHON**, PERUANO, ABOGADO, SOLTERO, SUSCRIBE 999 PARTICIPACIONES.**2. GABRIEL FERNANDO ALVAREZ HERNANDEZ**, NACIONALIDAD COLOMBIANA, SOLTERO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR RUDDY RODOLFO MEDINA PLASENCIA, PERUANO, CON DNI N° 40861928, FACULTADO CONFORME PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 12906269 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SUSCRIBE 01 PARTICIPACIÓN.**OBJETO (ART. 2°): LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A:**

A) BRINDAR SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y DE TELECOMUNICACIONES ORIENTADAS AL ÁREA DE SOFTWARE O PROGRAMAS DE COMPUTADORAS DESARROLLADAS POR ESTAS, ASÍ COMO PARA OTROS FABRICANTES DE LOS CUALES TENGA REPRESENTACIÓN EN EL SECTOR DE LA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, REALIZACIÓN DE NEGOCIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, GENERADOS POR EL OFRECIMIENTO DEL SERVICIO QUE POSIBILITE A LOS USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR DE RECIBIR, ALMACENAR Y ESCUCHAR EN Y DESDE TELÉFONOS CELULARES OBRAS MUSICALES, ASÍ COMO EL ACCESO MISMO DE DICHOS USUARIOS MEDIANTE LA SOLICITUD VÍA INTERNET, MENSAJES CORTOS DE TEXTO ("SMS"), WIRELESS ACCESS PROTOCOL, O PROTOCOLO DE APLICACIÓN INALÁMBRICA ("WAP"), REPLICA INTERACTIVA DE VOZ ("IVR"), LA TECNOLOGÍA "BINARY RUNTIME ENVIRONMENT FOR WIRELESS" ("BREW") Y/U OTRAS TECNOLOGÍAS RELACIONADAS, A ARCHIVOS ELECTRÓNICOS CONTENIENDO LAS OBRAS MUSICALES DIGITALIZADAS, OFRECIDOS POR OPERACIONES DE DOWNLOAD (DESCARGA) O CAPTADAS POR EL PROPIO TELÉFONO DE LOS SUSCRIPTORES A LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR, PARA EFECTOS DE QUE TALES ARCHIVOS SEAN UTILIZADOS COMO RING TONES (SONIDOS PARA TELÉFONOS MÓVILES O CELULARES);

B) PRESENTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES, MUSICALES, ASESORÍAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL, PROCESAMIENTO DE DATOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CUALQUIER OTRO TIPO DE ASESORÍA, COMO TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS CORPORALES E INCORPORALES;

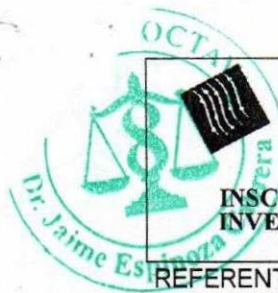
C) IMPORTACIÓN, COMPRAVENTA, CONCESIÓN, EXPORTACIÓN Y, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO A LA PROGRAMACIÓN DE ORDENADORES, ASISTENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN TODO LO CONCERNIENTE A LA INFORMÁTICA;

D) TODO LO RELACIONADO A SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y TELECOMUNICACIONES EN LO TENDIENTE AL ÁREA DE SOFTWARE O PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN;

E) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING INFORMÁTICO Y TELECOMUNICACIONES, VENTA DE CONTENIDOS ELECTRÓNICOS, DISEÑO, INSTALACIÓN DE PAGINAS WEB A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL;

F) GESTIÓN EMPRESARIAL A COMPAÑÍAS ACORDE A SU OBJETO SOCIAL Y A OTRAS EN GENERAL EN TODO LO RELACIONADO A: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE ASESORÍA INFORMÁTICA, ADMINISTRATIVA Y/O FINANCIERA, CAPACITACIÓN, PRODUCTIVIDAD, ASESORÍA Y MANEJO DE MARCAS, ASESORÍA EN MARKETING Y VENTAS, DESARROLLO DE PROYECTOS, ASESORÍA EN INVERSIONES, PRESUPUESTOS, ANÁLISIS DE RENTABILIDAD, EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS, COMERCIO EXTERIOR, EN TODO LO

Alfredo Cirilo Asencio Quilroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

REFERENTE A GESTIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES E INFORMÁTICOS;

G) EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, COMO MANDATARIA, MANDANTE, AGENTE Y/O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PODRÁ ACEPTAR REPRESENTACIONES, AGENCIAS Y MANDATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES; PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES LA SOCIEDAD PUEDE, DENTRO DEL GIRO DE SUS ACTIVIDADES, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS QUE DE ALGUNA MANERA, DIRECTA E INDIRECTA, SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FINALIDADES SOCIALES, TALES COMO: ADQUIRIR, VENDER, PERMUTAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES SEAN MUEBLES E INMUEBLES, TÍTULOS VALORES O DERECHOS, ADMINISTRAR Y ARRENDAR TODA CLASE DE NEGOCIOS O EMPRESAS, CONSTITUIR O RECIBIR BIENES EN DEPOSITO, OBTENER TODA CLASE DE CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS Y, PARA TAL EFECTO, PODRÁ CONSTITUIR HIPOTECA O GARANTÍA MOBILIARIA SOBRE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD O TERCEROS, DAR O RECIBIR DINERO A TÍTULO DE MUTUO, CON GARANTÍA HIPOTECARIA, GARANTÍA MOBILIARIA O SIN ELLA, DAR FIANZA O CAUCIONES A FAVOR DE TERCEROS, ASÍ COMO EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS. LA ENUMERACIÓN ANTERIOR NO ES LIMITADA, YA QUE LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS Y CONEXOS QUE SEAN CONVENIENTES O COADYUVANTES PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS FINALIDADES, PUDIENDO FINALMENTE ADEMÁS DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD LÍCITA, MERCANTIL Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRANJERO.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: A PARTIR DE LA FECHA DEL PACTO SOCIAL (26/09/2012)

DURACIÓN: INDETERMINADA.

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL (ART. 3°): ES DE S/. 1,000.00 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO POR 1,000 PARTICIPACIONES DE S/.1.00 NUEVOS SOLES CADA UNA. EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO TOTALMENTE.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

CONVOCATORIA, QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS: CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y EN LOS ARTÍCULOS 114°, 115°, 121°, 122°, 125°, 126°, 127° Y 294° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA

ART. 10°: LA GERENCIA; LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTA A CARGO DE LA GERENCIA QUE PODRÁ SER REPRESENTADA POR UN GERENTE GENERAL Y UNO O MAS GERENTES DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. SUS FACULTADES, REMOCIÓN Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 287° AL 289° DE LA "LEY" Y TENDRÁN LAS FACULTADES Y REMUNERACIÓN QUE SEÑALE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD SERÁN LAS SIGUIENTES:

A. REPRESENTACIÓN EN LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y LABORALES.

EL GERENTE GENERAL, A SU SOLA FIRMA, PODRÁ:

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12919575**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, LABORALES MUNICIPALES, POLICIALES, ORGANISMOS PÚBLICOS, PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO, PUDIENDO EN EJERCICIO DE ESTA REPRESENTACIÓN APERSONARSE EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTO, PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES O DECLARACIONES, FORMULAR O INTERPONER RECLAMACIONES O QUEJAS, SOLICITAR, GESTIONAR Y COBRAR DEVOLUCIONES DE TRIBUTOS ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES Y/O MUNICIPALES Y EN GENERAL, PRESENTAR TODO TIPO DE RECURSOS Y/O ESCRITOS.

2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER INSTANCIA JUDICIAL EN ASUNTOS QUE SEAN CONTENCIOSOS O NO, PUDIENDO INTERPONER DEMANDAS O DENUNCIAS, CONTESTARLA, DESISTIRSE, ALLANARSE A ELLAS Y EN GENERAL INTERPONER CUALQUIER CLASE DE RECURSOS O ACCIONES, RECONVENIR, DEDUCIR EXCEPCIONES, TESTIGOS, PRESTAR CONFESIÓN, PRACTICAR LOS ACTOS DEL COMPARENDO, RECONOCER DOCUMENTOS, PEDIR EMBARGOS, TRANSIGIR, CONCILIAR, SOMETER A ARBITRAJE, PROMOVER Y PARTICIPAR DE REESTRUCTURACIONES PATRIMONIAL Y EN GENERAL GOZAR DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

3. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O EXTRANJERO, EN CUALQUIER CONVOCATORIA A LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES O INTERNACIONALES, CONCURSOS PÚBLICOS DE PRECIOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS RESPECTO DE OPERACIONES, SERVICIOS O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA PERMITA, SEA EN FORMA INDIVIDUAL O ASOCIADA CON TERCEROS.

4. REGISTRAR, SOLICITAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD MARCAS DE FÁBRICA, PATENTES, NOMBRES O LEMAS COMERCIALES, CONCESIONES, DERECHOS DE AUTOR, DIBUJOS, DISEÑOS Y MODELOS INDUSTRIALES Y/O CUALQUIER OTRO DERECHO ANÁLOGO QUE SEA DE INTERÉS O VALOR PARA LA SOCIEDAD ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES COMPETENTES. ESTA RELACIÓN DE FACULTADES ES MERAMENTE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, MOTIVO POR EL CUAL DEBE ENTENDERSE COMO AMPLIA Y GENERAL PARA CUALQUIER ASUNTO O INTERÉS DE LA SOCIEDAD DE ÍNDOLES ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, LABORAL, LICITACIONES O RELACIONADO CON DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O AUTOR.

5. SOLICITAR LA DECLARATORIA DE INSOLVENCIA Y QUIEBRA DE LA SOCIEDAD O DE CUALQUIER OTRA SOCIEDAD CON PLENA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS RESPECTIVAS JUNTAS DE ACREEDORES.

B. CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA EL GERENTE GENERAL, A SU SOLA FIRMA, PODRÁ:

EL GERENTE GENERAL, A SU SOLA FIRMA, PODRÁ:

1. CONTRATAR, PROMOVER, DESPEDIR, AMONESTAR A LOS TRABAJADORES DE DIFERENTES CATEGORÍAS BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PERMITIDAS POR LA LEY, ASIGNÁNDOLES SUS FUNCIONES Y FIJÁNDOLES SUS RESPECTIVAS REMUNERACIONES, ASIGNACIONES, BENEFICIOS, Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONCEPTO REMUNERATIVO CREADO Y POR CREARSE.

2. SELECCIONAR, CONTRATAR BAJO CUALQUIER MODALIDAD PERMITIDA POR LEY, A LOS ASESORES DE LOS CUALES SE SERVIRÁ LA SOCIEDAD, ASÍ COMO RESOLVER SUS CONTRATACIONES.

C. OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS.

EL GERENTE GENERAL, A SU SOLA FIRMA, PODRÁ:

1. ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES O CUENTAS DE AHORRO Y EFECTUAR DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, CUENTAS EN CUSTODIA EN BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS O CAJAS RURALES, O INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, EN CUALQUIER MONEDA, APROBAR O DESAPROBAR LOS ESTADOS DE CUENTA, SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTA Y/O DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD, ORDENAR CARGOS Y ABONOS, EFECTUAR TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, DEPOSITAR, RETIRAR Y

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12919575
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES LATAM S.R.L.

TRANSFERIR FONDOS DE DICHAS CUENTAS; REALIZAR OPERACIONES INTERBANCARIAS; SOLICITAR CHEQUERAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; REALIZAR TODAS ESTAS OPERACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O HACIENDO USO DEL INTERNET.

2. DEPOSITAR, RETIRAR, NEGOCIAR, VENDER, DAR EN GARANTÍA Y COBRAR VALORES; RENOVAR, CANCELAR, SOLICITAR CARTAS FIANZAS;

3. SOLICITAR Y ACEPTAR CARTAS DE CUALQUIER CRÉDITO EN CUALQUIER MONEDA, CELEBRAR, CONTRATOS DE CRÉDITO DOCUMENTARIO, ADVANCE ACCOUNT, ENDOSAR, Y DESCONTAR ADVANCE ACCOUNTS EN MONEDA EXTRANJERA O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, CONTRATO DE CRÉDITO CON GARANTÍA DE COBRANZA; DEPOSITAR, COMPRAR, VENDER Y RETIRAR VALORES; CONTRATAR CARTAS DE CRÉDITO IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN;

4. GIRAR CHEQUES, SOLICITAR SOBREGIROS BANCARIOS, LÍNEAS DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; EFECTUAR TRANSFERENCIAS, COBRAR GIROS, OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES;

5. GIRAR CHEQUES SOBRE DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE, EN SOBREGIROS Y SOBRE CRÉDITOS CONCEDIDOS EN CUENTAS CORRIENTES;

6. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, PROTESTAR, ENTREGAR EN COBRANZA Y/O DESCUENTOS CHEQUES, DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, VALES Y PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE TÍTULO VALOR.

7. SOLICITAR, DESCONTAR Y ENDOSAR WARRANTS; ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS DE SEGUROS Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA, ASIMISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS.

8. ABRIR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD.

9. SOLICITAR, ABRIR, RENOVAR Y CERRAR TARJETAS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES A NOMBRE DE LA EMPRESA.

D. CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS Y OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS:

EL GERENTE GENERAL, A SU SOLA FIRMA, PODRÁ:

1. CONTRATAR CRÉDITOS A CORTO O LARGO PLAZO BAJO CUALQUIER MODALIDAD; CELEBRAR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y LEASE BACK, FACTORING, UNDERWRITING, OPERACIONES BACK TO BACK Y SOLICITAR, CELEBRAR Y RENOVAR CARTAS FIANZAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, PUDIENDO PACTAR LAS CONDICIONES, PLAZOS Y MODALIDADES DE TALES CRÉDITOS; CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO DOCUMENTARIO. TAMBIÉN PODRÁ ACEPTAR LETRAS DE CAMBIO Y/O EMITIR PAGARÉS EN GARANTÍA DE ESTAS OPERACIONES.

2. OTORGAR FIANZAS, AFIANZAR, DAR AVALES O GARANTÍAS COMERCIALES A PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES VINCULADAS LEGAL O ECONÓMICAMENTE CON LA SOCIEDAD TANTO EN MONEDA NACIONAL COMO EN MONEDA EXTRANJERA, CELEBRAR LOS CONTRATOS DE FIANZAS BANCARIAS NECESARIOS.

3. SUSCRIBIR HIPOTECAS, GARANTÍAS MOBILIARIAS CON O SIN DESPLAZAMIENTO, PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS.

4. DISPONER LA COMPRA, ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR HIPOTECAS Y GARANTÍAS MOBILIARIAS SOBRE DICHOS BIENES.

5. CELEBRAR CONTRATOS DE CARÁCTER FINANCIERO A FAVOR DE LA SOCIEDAD, SUBROGARSE, CEDER DERECHOS A TERCEROS, NOVAR, COMPENSAR, CONSOLIDAR, DAR EN PAGO, Y, EN GENERAL EFECTUAR Y VERIFICAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

6. APROBAR Y ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS POR FACSIMIL, CORREO ELECTRÓNICO U OTROS MEDIOS SIMILARES ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS, CON LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CREDITICIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

E. COMPRA VENTA Y ARRENDAMIENTO DE BIENES E INSUMOS

EL GERENTE GENERAL, A SU SOLA FIRMA, PODRÁ:

Alfredo Cirilo Asencio Quilroz

CERTIFICADOR

Zona Registral Nº IX - Sede Lima

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

1. COMPRAR, VENDER, ALQUILAR, DAR EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAR, MAQUINARIAS Y EQUIPOS E INSUMOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO AL CONTADO O AL CRÉDITO EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES POR OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS MISMOS. PARA ELLO, PODRÁN ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, NEGOCIARLAS, PRORROGARLAS, REFINANCIARLAS Y COBRARLAS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y DE ALMACENAJE EN GENERAL, INCLUIDOS WARRANTS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CONTRATAR, ENDOSAR, Y COBRAR PÓLIZAS DE SEGUROS DE TRANSPORTE, FLETAMENTO, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.

2. COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SUSCRIBIR LOS CONTRATOS NECESARIOS, HIPOTECAS, GARANTÍAS MOBILIARIAS CON O SIN DESPLAZAMIENTO, PRÉSTAMOS, AVALES Y GARANTÍAS RELACIONADAS CON ELLOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ PEDIR REPORTES DE LOS VALORES.

F. CELEBRACIÓN DE OTROS CONTRATOS.

EL GERENTE GENERAL, A SU SOLA FIRMA, PODRÁ:

1. NEGOCIAR, CELEBRAR Y RESOLVER CONTRATOS DE CONSORCIOS ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURES, SUB CONTRATACIONES A NOMBRE DE LA EMPRESA.

2. CELEBRAR TODOS LOS DEMÁS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS EN LOS QUE INTERVENGA LA SOCIEDAD, REFERIDOS A SU MARCHA ADMINISTRATIVA Ú OPERATIVA, QUE HAYAN O NO SIDO CONSIDERADO EN LOS LITERALES ANTERIORES, TALES COMO: CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PROMESA DE VENTA, OPCIONES DE COMPRA, CONTRATOS DE SEGUROS, PRÉSTAMO, MUTUO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, COMODATO, USO, USUFRUCTO, OPCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS, CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL; PUBLICIDAD, TRANSPORTE, FLETAMENTO, CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, CONTRATOS DE SEGUROS, CONTRATOS LABORALES, Y EN GENERAL DE CUALQUIER CLASE DE CONVENIOS O ACUERDO, SEA NOMINADO O INNOMINADO, TÍPICO O ATÍPICO, PUDIENDO OTORGAR LOS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS YA SEAN PÚBLICOS O PRIVADOS.

3. COMPRAR Y/O ADQUIRIR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ACCIONES, PARTICIPACIONES O CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES CONSTITUIDAS EN EL PERÚ O EL EXTRANJERO, SUSCRIBIR CONTRATOS, ESCRITOS, MINUTAS, FORMULARIOS, ACTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS, PROTOCOLOS NOTARIALES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NECESARIO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O CUOTAS DE CAPITAL DE UNA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN COMPETENTE. PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES O JUNTAS GENERALES DE LA SOCIEDAD DONDE TENGA QUE FIRMAR ACTAS DE ASAMBLEAS Y TODO TIPO DE ACTAS, PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE LAS ALICUOTAS DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD U OTRA PERSONA JURÍDICA ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN COMPETENTE.

EL GERENTE GENERAL ES ADEMÁS EL ENCARGADO DE EJECUTAR LOS ACUERDOS Y ENCARGOS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

DE IGUAL MANERA, EL GERENTE GENERAL PODRÁ DELEGAR TODAS LAS FACULTADES CONTENIDAS EN ESTE ARTÍCULO PARCIAL O TOTALMENTE EN LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y REVOCARLAS Y REASUMIRLAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

RELACIONES ENTRE LOS SOCIOS: DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 221° Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 407° AL 420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

SE NOMBRA COMO GERENTE GENERAL A: JOSE XAVIER ESPOZ MARROQUIN, NACIONALIDAD COLOMBIANO, CON C.E. N° 000610731, QUIEN GOZARA DE LAS

Página Número 5

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

SE NOMBRA COMO **APODERADA A: CLAUDIA ELIZABETH NUÑEZ ARANA** (DNI N° 40513283), QUIEN GOZARA DE FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT, PUDIENDO REALIZAR TODA CLASE DE TRAMITES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO ESPECÍFICAMENTE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIONES EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES, ASÍ COMO LA CLAVE DE SOL CORRESPONDIENTE, PUDIENDO SUSCRIBIR, PRESENTAR Y RECOGER, TODOS LOS DOCUMENTOS, FORMULARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO. ASIMISMO, PODRÁ ABRIR CUENTAS CORRIENTES O CUENTAS DE AHORRO EN BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS O CAJAS RURALES, O INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, EN CUALQUIER MONEDA, OPERAR DICHAS CUENTAS, DEPOSITAR FONDOS; TRANSFERIR FONDOS DE DICHAS CUENTAS HASTA POR UN MÁXIMO DE USD\$ 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS); SOLICITAR CHEQUERAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; REALIZAR TODAS ESTAS OPERACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O HACIENDO USO DEL INTERNET; RECIBIR Y RECOGER TARJETAS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES, RELATIVAS A LAS CUENTAS APERTURADAS A NOMBRE DE LA EMPRESA.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 05/10/2012 A LAS 04:11:23 PM HORAS, BAJO EL N° 2012-00900453 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.84.50 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00037210-93.-LIMA, 11 DE OCTUBRE DE 2012.

RICARDO JUAN CUADROS BUSTOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Alfredo Cirilo Ascencio Quiroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00001

RECTIFICACIÓN: Consta del título archivado N° 900423 del 05.10.2012 que diera mérito a extender el asiento **A 00001** de esta partida, se rectifica el nombramiento del Gerente General de la sociedad, siendo lo correcto como sigue: **Se nombra como GERENTE GENERAL a : JOSE XAVIER ESPOZ MARROQUIN, con C.E. N° 000610731.** La presente rectificación se efectúa de conformidad con el Art. 76° del Reglamento General De Los Registros Públicos. El título fue presentado el 19/10/2012 a las 04:45:22 PM horas, bajo el N° 2012-00946282 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006334-09.-LIMA, 22 de Octubre de 2012.

RICARDO JUAN CUADROS BUSTOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B 00001

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO:

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 17/12/2012 OTORGADA ANTE EL DR. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LIMA, Y POR ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15/10/2012, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1) APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LAS 999 PARTICIPACIONES DE ERICK AMERICO IRIARTE AHON (D.N.I. N° 10803692), DE ESTADO CIVIL SOLTERO, A FAVOR DE ANGROVE UNIVERSAL FOUNDATION. SE DEJA CONSTANCIA QUE TAL TRANSFERENCIA SE EFECTUÓ TOMANDO COMO PRECIO EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS.

2) COMO CONSECUENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS CITADAS, SE PROCEDIÓ A MODIFICAR EL ART. 3° DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, QUEDANDO REDACTADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"ARTÍCULO TERCERO: EL CAPITAL SOCIAL ASCIENDE A S/. 1,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS CATORCE Y 00/100 NUEVOS SOLES) EQUIVALENTE A 1,000 PARTICIPACIONES DE S/. 1.00 (UN NUEVO SOL) CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS, PAGADAS Y **DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:** ANGROVE UNIVERSAL FOUNDATION CON 999 PARTICIPACIONES Y GABRIEL FERNANDO ALVAREZ HERNANDEZ CON 1 PARTICIPACIÓN".

LIBRO DE ACTAS: ASÍ CONSTA DEL ACTA RESPECTIVA INSERTA EN LOS FOLIOS DEL 2 AL 4 DEL LIBRO DE ACTAS N° 01, APERTURADO CON FECHA 15/10/2012 ANTE LA DRA. ROCIO CALMET FRITZ, NOTARIA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE LIMA, Y CON REGISTRO CRONOLÓGICO N° 040381-2012.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 18/12/2012 A LAS 04:33:01 PM HORAS, BAJO EL N° 2012-01141187 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.30.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00045202-93. - LIMA, 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

MERY LUZ MENDOZA GALVEZ

Registrador Público

Zona Registral N° IX Sede Lima

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : REVOCACIONES, RENUNCIAS, EXTINCION DE PODER

D00002

RECTIFICACION.-

SE RECTIFICA EL ASIENTO B00001 QUE ANTECEDE INSCRITO EN MERITO AL TITULO N° 1141187 DEL 08.12.2012 EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

DONDE DICE:

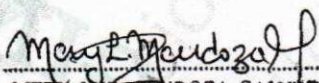
EL CAPITAL SOCIAL ASCIENDE A S/. 1,000.00 (CIENTO CIENCUENTA Y UNO MIL SEICIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)....

DEBE DECIR:

EL CAPITAL SOCIAL ASCIENTA A S/.1,000.00 (UN MIL NUEVOS SOLES)(....)

LA PRESENTE RECTIFICACION SE EFECTUA AL AMPARO DEL ART. 75 Y SGTS. DEL REG. GENERAL DE LOS RR.PP. Y A SOLICITUD DEL INTERESADO.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 20/12/2012 A LAS 03:58:53 PM HORAS, BAJO EL N° 2012-01150327 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.0.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00005680-21.-LIMA, 26 DE DICIEMBRE DEL 2012.


MERY LUZ MENDOZA GALVEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Alfredo Cirilo Asencio Quilroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:19/12/2018 09:35:29 Página 9 de 22
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 12919575

INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES

D00003

RECTIFICACION.-

SE RECTIFICA EL ASIENTO B0001 QUE ANTECEDE INSCRITO EN MÉRITO AL TITULO ARCHIVADO N° 1141187 DEL 18.12.2012 EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

DONDE DICE:

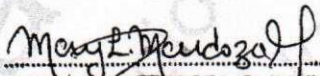
GABRIEL FERNANDO ALVAREZ HERNANDEZCON 01 PARTICIPACION.

DEBE DECIR:

GABRIEL FERNANDO ALVAREZ HERNANDEZ CON 01 PARTICIPACION.

LA PRESENTE RECTIFICACION SE EFECTUA AL AMPARO DEL ART. 75 Y SGTS. DEL REG. GENERAL DE LOS RR.PP. Y TITULO ARCHIVADO N° 1141187 DEL 18.12.2012.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 21/12/2012 A LAS 10:50:50 AM HORAS, BAJO EL N° 2012-01152646 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/0.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00045537-93.-LIMA, 26 DE DICIEMBRE DE 2012.


MERY LUZ MENDOZA GALVEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001**REVOCATORIA Y NOMBRAMIENTO DE APODERADO ESPECIAL****POR ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE PARTICIPACIONISTAS DEL 28/09/2017, SE ACORDÓ:**

1. **REVOCAR** TODOS LOS **PODERES** OTORGADOS A LA SEÑORITA **CLAUDIA ELIZABETH NUÑEZ ARANA** CON D.N.I N° **40513283**.
2. **NOMBRAR** COMO **APODERADO ESPECIAL** AL SEÑOR **ROLAND VILLEGAS CASQUINO** CON D.N.I N° **09351231**, QUIEN A PARTIR DE LA FECHA GOZARÁ CON LAS SIGUIENTES FACULTADES:
 - A) EMITIR CHEQUES, REALIZAR TRANSFERENCIAS DE SUMAS DE DINERO A TRAVES DE CARTAS ORDENES, HASTA POR UN MONTO DE USD \$ 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN SOLES AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE LA OPERACIÓN, ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O FINANCIERA EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA APERTURADAS CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER TIPO Y MONEDA, ADEMÁS PODRÁ DEPOSITAR CHEQUES Y SOLICITAR CHEQUERAS, EN MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA.
 - B) SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS COMERCIALES RELATIVOS A LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SIN MODO NI LÍMITE ALGUNO.
 - C) REPRESENTAR A LA PERSONA JURIDICA ANTE CLIENTES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y EN GENERAL, PARA ESTABLECER RELACIONES COMERCIALES Y DESARROLLAR NEGOCIOS, SIEMPRE QUE TALES ACCIONES NO IMPLIQUEN EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS O LA ASUNCION DE OBLIGACIONES PARA LA SOCIEDAD DISINTAS A LA SIMPLE PRESTACION HABITUAL DE SUS SERVICIOS. ASIMISMO, PODRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA-SUNAT, PUDIENDO EN EJERCICIO DE ESTA REPRESENTACION, APERSONARSE EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTO, PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES O DECLARACIONES, FORMULAR O INTERPONER RECLAMACIONES O QUEJAS, SOLICITAR, GESTIONAR Y CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO PUDIENDO PRESENTAR TODO TIPO DE RECURSOS, ESCRITOS, INCLUYENDO LOS DE ALLANAMIENTO O DESISTIMIENTO.
 - D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, CIVILES, MUNICIPALES, JUDICIALES, Y ADMINISTRATIVAS (ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS) CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 23° DE LA LEY DE NORMAS GENERALES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EN LOS ARTICULOS 74° Y 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASI COMO OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES. ASIMISMO, PODRÁ NOMBRAR REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, EN RELACION CON LAS OPERACIONES, INFORMACIONES, RECURSOS, RECLAMACIONES Y SIMILAR QUE LA SOCIEDAD TUVIERA CON CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA SUS OPERACIONES USUALES.

EL ACTA CORRE A FOJAS 16-18 DEL LIBRO DE ACTAS N° 01, LEGALIZADO POR LA NOTARIA DE LIMA ROCIO CALMET FRITZ, CON FECHA 15/10/2012, REGISTRADO BAJO N° 040381-2012.Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima

sunarp

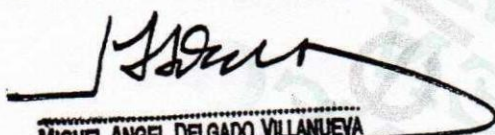
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

**ASI CONSTA EN LA COPIA CERTIFICADA DEL 03/10/2017 EXPEDIDA POR NOTARIO DE
LIMA, JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ.**

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 04/10/2017 A LAS 12:14:37 PM HORAS, BAJO EL N° 2017-02131050 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 45.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00047823-197.-LIMA, 05 DE OCTUBRE DE 2017.


MIGUEL ANGEL DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Alfredo Cirilo Asecho Quiroz
CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 19/12/2018 09:35:29 Página 12(Sub-página 2 de 2) de 22
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Por Escritura Pública del 04.12.2017, otorgada ante el Notario de Lima, Dr. Edgardo Hopkins Torres, y por Junta General del 16.10.2017, se acordó la **TRANSFERENCIA DE UNA (01) PARTICIPACIÓN** de titularidad del Sr. Gabriel Fernando Álvarez Hernández, a favor de la Sra. **NATALIA VANESSA GÓMEZ VARGAS**, colombiana, con Cédula de Identidad Extranjera N° 175808640-7, casada con Armando Javier Coronel Villacres. En consecuencia, se modifica el siguiente artículo del estatuto: **"ARTÍCULO 3°.- CAPITAL SOCIAL.** El monto del capital social está constituido por la suma de **S/ 1,000.00**, dividido en **1,000** participaciones sociales, de un valor de S/ 1.00 cada una, suscritas y pagadas de la siguiente manera: * **ANGROVE UNIVERSAL FOUNDATION**, titular de **999** participaciones sociales íntegramente suscritas y pagadas. * **NATALIA VANESSA GÓMEZ VARGAS**, titular de **1** participación social, íntegramente suscrita y pagada." *El acta corre inserta a Fs. 29-32 del Libro de Actas N° 1, legalizado el 15.10.2012, por la Notaria Dra. Rocío Calmet Fritz, registrado bajo el N° 40381-2012.* El título fue presentado el 11/12/2017 a las 04:11:00 PM horas, bajo el N° 2017-02657705 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 80.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00007943-372 00054595-372 00055242-372. Lima, 19 de Febrero de 2018.

ROCÍO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 19/12/2018 09:35:29 Página 13 de 22
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

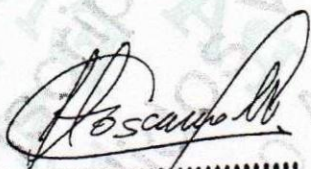
REMOCION Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Por Junta General del 20/02/2018 se acordó:

1. **REMOVER** del cargo de **GERENTE GENERAL** al Sr. **JOSE XAVIER ESPOZ MARROQUIN**, identificado con C.E. N° 000610731 y revocarle las facultades otorgadas.
2. **NOMBRAR** como nuevo **GERENTE GENERAL** al Sr. **ROLAND VILLEGAS CASQUINO**, identificado con D.N.I N° 09351231, quien administrará la sociedad ejerciendo de forma individual y a sola firma, todas las facultades previstas en el Artículo 10° del estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades.

Así consta de la copia certificada expedida el 05/03/2018 por Notario Julio Antonio del Pozo Valdez. El acta se asentó en los folios 33 al 35 del Libro de Actas N° 01 legalizado el 15/10/2012 por Notaria Rocío Calmet Fritz, bajo registro N° 40381-2012.

El título fue presentado el 07/03/2018 a las 03:38:40 PM horas, bajo el N° 2018-00537423 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00003848-215.-LIMA, 09 de Marzo de 2018.


JUAN ARTURO TOSCANO MENESES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Alfredo Cirilo Asencio Quilroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

En Junta General de fecha 19/03/2018, se acordó lo siguiente:

Remover del cargo de **GERENTE GENERAL** a **ROLAND VILLEGAS CASQUINO**, D.N.I. N° 09351231.

Nombrar en el cargo de **GERENTE GENERAL** a **JOSE XAVIER ESPOZ MARROQUIN**, C.E. N° 000610731.

Copia certificada de fecha 27/03/2018, expedida por el Notario de Lima Antonio Del Pozo Valdez (fojas 36 a 38) Libro de Actas N° 01, legalizado por el Notario de Lima Rocio Calmet Fritz, el 15/10/2012, bajo el número 040381.-

El título fue presentado el 27/03/2018 a las 04:26:58 PM horas, bajo el N° 2018-00706075 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00003209-868.-LIMA, 04 de Abril de 2018.


NIÑO ARROBA UGAZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00004

REMOCION Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODER

POR JUNTA GENERAL DE FECHA 10-07-2018, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:

1. **REMOVER** Y DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. **JOSÉ XAVIER ESPOZ MARROQUÍN** IDENTIFICADO CON CE N° 000610731, COMO GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD Y REVOCAR LAS FACULTADES QUE VENÍA EJERCIENDO COMO TAL.

2. **NOMBRAR** COMO NUEVO **GERENTE GENERAL** AL SR. **NORMAN XAVIER ESPINEL VARGAS**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, IDENTIFICADO CON **PASAPORTE A6240226**, QUIEN ADMINISTRARÁ LA SOCIEDAD, EJERCIENDO DE FORMA INDIVIDUAL Y A SOLA FIRMA, TODAS LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 10° DEL ESTATUTO DE LA EMPRESA Y LAS QUE POR LEY LE CORRESPONDAN.

3. **REVOCAR** Y DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. **ROLAND VILLEGAS CASQUINO**, IDENTIFICADO CON DNI 09351231, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD Y REVOCAR LAS FACULTADES QUE VENÍA EJERCIENDO COMO TAL.

4. **NOMBRAR** COMO **APODERADO** DE LA SOCIEDAD AL SR. **ROLAND VILLEGAS CASQUINO**, IDENTIFICADO CON DNI **09351231**, QUIEN TENDRÁ A SOLA FIRMA LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I. FACULTADES DE REPRESENTACION:

1.1 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES, PROCESO DE CONOCIMIENTO, PROCESO ABREVIADO, PROCESO SUMARÍSIMO, PROCESO CAUTELAR, PROCESO DE EJECUCIÓN, PROCESOS LABORALES, PROCESOS SOMETIDOS A CUALQUIER OTRA CLASE DE PROCEDIMIENTOS CUALQUIERA QUE FUERE SU DENOMINACIÓN O TRÁMITE, COMO DEMANDANTE, DEMANDADO O TERGERISTA, CUALQUIERA QUE FUERE EL MONTO DE LAS DEMANDAS QUE INTERPONGA EN PROCESOS EN TODAS SUS INSTANCIAS, HASTA LA CORTE SUPREMA SI FUERE EL CASO, HASTA SU TOTAL Y COMPLETA TERMINACIÓN, PUDIENDO PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL O DISPOSICIONES DE PROCESOS PRIVATIVOS VIGENTES EN EL PAÍS O QUE EN EL FUTURO SE CREEN GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, Y CUALQUIER OTRA FACULTAD PREVISTA EN LOS PROCESOS ESPECIALES, PUDIENDO CONTESTAR DEMANDAS NUEVAS, OFRECER PRUEBAS, Y DE MANERA ESPECIAL EN TODOS LOS PROCESOS EN QUE LA EMPRESA SEA DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERISTA, PARA QUE PUEDA PRESTAR CONFESIÓN O DECLARACIÓN DE PARTE, PRESENTARSE EN LAS AUDIENCIAS Y PARA PRACTICAR LOS DEMÁS ACTOS, RECONOCER DOCUMENTOS, ALLANARSE A LAS DEMANDAS, DESISTIRSE DE LAS DEMANDAS QUE PUDIERA TENER ESTABLECIDAS O DE LAS DEMANDAS QUE SE INTERPONGAN EN SU NOMBRE, TRANSIGIR O CONCILIAR EN EL PROCESO E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL TALES COMO; REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN, QUEJA; ASIMISMO PODRÁ SOLICITAR TODA CLASE DE MEDIDAS CAUTELARES, AMPLIARLAS Y/O MODIFICARLAS Y/O SUSTITUIRLAS Y/O DESISTIRSE

Alfredo Cirilo Asencio Quilroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 19/12/2018 09:35:29 Página 16(Sub-página 1 de 6) de 22
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

DE LAS MISMAS; ASÍ COMO OFRECER CONTRACAUTELA, SUSTITUIR O DELEGAR ESTE PODER EN TODO O EN PARTE EN PERSONA DE SU CONFIANZA REASUMIÉNDOLO CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

DICHAS FACULTADES SE ENTIENDEN OTORGADAS PARA TODO EL PROCESO, INCLUSO PARA LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y EL COBRO DE COSTOS Y COSTAS.

1.2 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESOS PENALES CON LAS FACULTADES ESPECÍFICAS DE DENUNCIAR, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, PRESTAR INSTRUCTIVA, PREVENTIVA Y TESTIMONIALES, PUDIENDO ACUDIR A NOMBRE DE LA EMPRESA ANTE LAS AUTORIDADES POLICIALES SIN LÍMITE DE FACULTADES Y ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

1.3 ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ESPECIALMENTE ANTE PROCEDIMIENTOS LABORALES, ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y LOS JUZGADOS Y SALAS ESPECIALIZADAS DE TRABAJO EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS.

1.4 ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PARTICIPANDO EN PROCESOS DE NEGOCIACIÓN Y CONCILIACIÓN, PRACTICAR TODOS LOS ACTOS PROCESALES PROPIOS DE ÉSTAS, SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO Y, LLEGADO EL CASO, LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO.

1.5 REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LOS PODERES DE ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES, CIVILES, ADMINISTRATIVAS, CONSTITUCIONALES, MUNICIPALIDADES, POLICIALES Y MILITARES, TRIBUTARIOS, DE ADUANAS, SUNAD, SUNAT, CON LAS FACULTADES DE PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS Y RECLAMACIONES Y DESISTIRSE DE ELLOS.

1.6 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, O ANTE EL FUERO MILITAR.

1.7 REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNOS LOCALES, GOBIERNOS REGIONALES, MUNICIPALIDADES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE DESARROLLO, INSTITUCIONES AUTÓNOMAS, COMO ESSALUD, EMPRESAS ESTATALES SOMETIDAS AL RÉGIMEN DEL SECTOR PRIVADO Y ANTE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, PUDIENDO INICIAR TODA CLASE DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CUALQUIERA QUE FUERE LA NATURALEZA DE TALES TRÁMITES Y EN GENERAL TODA CLASE DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SIN EXCEPCIÓN, PUDIENDO PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, INCLUYENDO LOS RECURSOS DE APELACIÓN, REVISIÓN Y RECONSIDERACIÓN O QUEJA.

1.8 REPRESENTAR A LA EMPRESA PARA EFECTOS DE PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS CONVOCADAS POR EL ESTADO, POR ENTIDADES ESTATALES Y/O PARTICULARES, Y EN GENERAL A TODA CLASE DE LICITACIONES CUALQUIERA QUIEN SEA QUIEN LO CONVOCARA, SIN LIMITACIÓN O EXCEPCIÓN ALGUNA; Y ESPECIALMENTE EN LICITACIONES Y CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ÚNICO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y EL REGLAMENTO ÚNICO DE ADQUISICIONES. PUDIENDO CELEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS POR DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO.

1.9 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN SESIONES DE DIRECTORIOS, O EN JUNTAS DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES; Y EN ASAMBLEAS DE ASOCIADOS DE ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES O COMITÉS AL QUE PERTENEZCA LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASISTIR CON VOZ Y VOTO EN LAS DELIBERACIONES.

II. FACULTADES ADMINISTRATIVAS:

Alfredo Cirilo Asencio Quilroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 19/12/2018 09:35:29 Página 17 (Sub-página 2 de 6) de 22
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

- 2.1 ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA, CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES. SUPERVIGILAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA
- 2.2 SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA EMPRESA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
- 2.3 ORDENAR AUDITORIAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOCAL.
- 2.4 SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS, INCLUIDAS LAS DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOTARIAL.
- 2.5 OTORGAR RECIBOS O CANCELACIÓN SIN LÍMITE ALGUNO.
- 2.6 SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA, REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL.
- 2.7 NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES, PUDIENDO OTORGAR LAS FACULTADES QUE ÉL POSEA
- 2.8 AUTORIZAR VIAJES AL EXTRANJERO DE FUNCIONARIOS Y APROBAR SUS RESULTADOS.
- 2.9 EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 2.10 ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE LA JUNTA SALVO QUE ESTA DECIDA EN CONTRARIO
- 2.11 EXPEDIR CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES RESPECTO DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS Y REGISTROS DE LA SOCIEDAD.
- 2.12 ACTUAR COMO PRESIDENTE DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.
- 2.13 USAR EL SELLO DE LA SOCIEDAD, EXPEDIR LA CORRESPONDENCIA Y CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTE AL DÍA.

III. FACULTADES LABORALES:

- 3.1 NOMBRAR FUNCIONARIOS Y AL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL, FIJÁNDOLES SUS REMUNERACIONES, DETERMINAR Y RECOMPENSAR SU JERARQUÍA, NOMBRAR REPRESENTANTES, ASESORES, APODERADOS, AGENTES, CONTADORES Y DEMÁS FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
- 3.2 AMONESTAR Y CESAR FUNCIONARIOS.
- 3.3 SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL.
- 3.4 AMONESTAR VERBALMENTE Y POR ESCRITO AL PERSONAL.
- 3.5 OTORGAR ADELANTOS DE SUÉLDOS Y SALARIOS, PERMISOS CON Y SIN GOCE DE HABER, Y PRÉSTAMOS AL PERSONAL CON PATRIMONIO DE LA EMPRESA, SIN LÍMITE ALGUNO.
- 3.6 FIJAR Y MODIFICAR EL HORADO Y DEMÁS CONDICIONES DE TRABAJO.
- 3.2 SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.
- 3.8 OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.
- 3.9 SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO, ESSALUD, SUNAT
- 3.10 APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

IV. FACULTADES CONTRACTUALES: NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER Y DAR POR CONCLUIDOS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

- 4.1 TRABAJO A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO.
- 4.2 COMPRA-VENTA DE BIENES MUEBLES.
- 4.3 COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES.
- 4.4 PERMUTA.
- 4.5 SUMINISTRO.

Alfredo Cirilo Ascencio Quiroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 19/12/2018 09:35:29 Página 18(Sub-página 3 de 6) de 22
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

- 4.6 DONACIÓN
- 4.7 MUTUO CON GARANTÍA ANTICRÉTICA, GARANTÍA MOBLADA, HIPOTECARIA O CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.
- 4.8 AUTORIZAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE PÓLIZAS, ASÍ COMO DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y ADUANAS, ESTANDO FACULTADO PARA ENDOSAR EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS FIJANDO LIBREMENTE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO, PUDIENDO RESCINDIDAS O RESOLVERLAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.
- 4.9 CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, FIRMANDO LOS CONTRATOS, RESCINDIÉNDOLOS O RESOLVIÉNDOLOS CUANDO ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE.
- 4.10 ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y LEASE BACK.
- 4.11 OTORGAMIENTO FIANZA SIMPLE, SOLIDARIA O MANCOMUNADA.
- 4.12 COMODATO.
- 4.13 PRESTACIÓN DE SERVIDOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPÓSITO Y EL SECUESTRO.
- 4.14 CONTRATOS PREPARATORIOS.
- 4.15 SEGUROS
- 4.16 COMISIÓN MERCANTIL, CONCESIÓN PRIVADA Y PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN, PUBLICIDAD, TRANSPORTES, DISTRIBUCIÓN.
- 4.17 CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTADOS, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONTRATOS DE ADVANCE ACCOUNT, LEASING, ETC.
- 4.18 CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO BANCARIO, FINANCIERO Y DE CUALQUIER OTRO TIPO, PARA CONTRATAR FIANZA, OTORGAR FIANZA MANCOMUNADA O SOLIDARIA, PARA AVALAR, PARA OTORGAR GARANTÍA, CEDER CRÉDITOS, AFECTAR DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE A TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.
- 4.19 PARA CELEBRAR CONTRATOS POR SISTEMA COMPUTARIZADO O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE O QUE PUDIERA CREARSE EN EL FUTURO.
- 4.20 CELEBRAR CUALQUIER OTRO CONTRATO ATÍPICO O INNOMINADO QUE REQUIERA CELEBRAR LA EMPRESA.
- 4.21 SUSTITUIR O DELEGAR PARCIAL O TOTALMENTE LAS FACULTADES CONFERIDAS U OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES.

V. FACULTADES BANCARIAS:

- 5.1 ABRIR TODO TIPO DE CUENTAS, CUENTAS A PLAZOS, DE AHORROS, CUENTAS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS, RETIRAR IMPOSICIONES, DEPOSITAR, COMPRAR, VENDER, Y RETIRAR VALORES. OPERAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORROS, CUENTAS A PLAZOS Y OTRAS CUENTAS.
- 5.2 CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORROS, CUENTAS A PLAZOS Y OTRAS CUENTAS.
- 5.3 INGRESAR FONDOS A TODO TIPO DE INSTITUCIONES; RETIRAR FONDOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES.
- 5.4 ORDENAR PAGOS Y COBROS Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS
- 5.5 GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, PRORROGAR, DAR EN GARANTÍA LETRAS DE CAMBIO Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR
- 5.6 SUSCRIBIR VALES, PAGARES, ENDOSARLOS, AVALARLOS, GIRAR, RENOVAR, DESCONTARLOS, COBRADOS, Y EN GENERAL SUSCRIBIR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO,

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz

CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 19/12/2018 09:35:29 Página 19(Sub-página 4 de 6) de 22
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

5.7 GIRAR CON SALDO CHEQUES, SOBREGIRAR CHEQUES, ENDOSAR PROTESTAR, COBRAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD A TERCEROS; DAR EN GARANTIA CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO.

5.8 SUSCRIBIR CARTAS DE CRÉDITO O CARTAS FIANZA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.

5.9 SOLICITAR Y ACORDAR CRÉDITOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CON CARGO A CUENTAS CORRIENTES, EFECTUAR DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE, ADVANCE O SOBREGIROS, CUENTAS DE AHORNA, CERTIFICADOS BANCARIOS, Y CRÉDITO DOCUMENTADO ENTRE OTROS.

5.10 HIPOTECAR, OTORGAR GARANTÍA MOBILIARIA, CONTRATAR, CONSTITUIR Y ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGUROS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS, WARRANTS, CONOCIMIENTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y DE ALMACENES GENERALES; CERTIFICADOS PARA CEDER CRÉDITOS, PARA AFECTAR DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE Y A PLAZOS.

5.11 SOLICITAR CARTAS FIANZAS, OTORGAR CARTAS FIANZAS A TERCEROS,

5.12 COBRAR GIROS, TRANSFERENCIAS Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, PARA ORDENAR CARGOS Y TRANSFERENCIAS EN CUENTA CORRIENTE Y AHORROS; RECIBIR Y COBRAR TODAS LAS SUMAS QUE SE LE ADEUDE A LA EMPRESA Y OTORGAR EN CONSECUENCIA RECIBOS Y CANCELACIONES, LEVANTAMIENTOS DE HIPOTECAS Y DE GARANTÍA MOBILIARIA SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA,

5.13 SUSCRIBIR LOS TÍTULOS VALORES Y LOS DEMÁS INSTRUMENTOS POR LOS QUE SE OBLIGUE LA EMPRESA. CUIDAR QUE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD SE DEPOSITEN EN LOS BANCOS QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

5.14 ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE Y PÓLIZAS DE SEGUROS; ENDOSAR Y RENOVAR WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE

5.15 EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS.

5.16 CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA-VENTA, PROMESA DE COMPRA-VENTA Y/O OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES, COMPRAR Y/O VENDER BIENES MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ÉSTOS ÚLTIMOS.

5.17 CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMOS, ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTO, OPCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y DE POSICIÓN CONTRACTUAL; TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DERECHOS, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD; ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO: ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, POR FACSÍMIL U OTROS MEDIOS SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS, CON LA ENTIDAD BANCARIA QUE SE ACUERDE REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS. ABRIR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD. CONTRATAR, RENOVAR, AFECTAR Y DEPOSITAR SEGUROS. CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIOS Y OTROS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN. COBRAR Y OTORGAR RECIBOS.

5.18 REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBREGIROS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING, LEASE BACK, FACTORING Y/O

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR

Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 19/12/2018 09:35:29 Página 20(Sub-página 5 de 6) de 22

No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

 **sunarp**
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

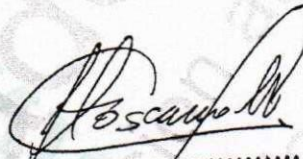
INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.

UNDERWRITING, TELEBANCO Y CONVENIO, FIDEICOMISO, TARJETAS DE CREDITO, LETRA HIPOTECARIA, SWAP, CESIÓN DE DERECHOS, CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL, AFECTACIÓN Y OTROS CERTIFICADOS BANCARIOS Y VALORES; OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA SOCIEDAD.

5.19 COMPRAR, VENDER, RENOVAR, ENDOSAR, ENTREGAR EN CUSTODIA, RETIRAR EN CUSTODIA CERTIFICADOS BANCARIOS Y VALORES; DEPOSITAR Y RETIRAR MORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA; ASIMISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS.

ASÍ CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DE FECHA 25/07/2018, EXPEDIDA POR EL NOTARIO DE LIMA JORGE E. VELARDE SUSSONI, POR LICENCIA DEL TITULAR ANTONIO DEL POZO VALDEZ. EL ACTA OBRA A FOJAS 39 A 44 DEL LIBRO DE ACTAS N° 01, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA ROCÍO CALMET FRITZ, EL 15/10/2012, BAJO EL NÚMERO 040381-2012.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 01/08/2018 A LAS 01:03:36 PM HORAS, BAJO EL N° 2018-01715851 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 90.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00024398-230.-LIMA, 03 DE AGOSTO DE 2018.


.....
JUAN ARTURO TOSCANO MENESES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

.....
Alfredo Cirilo Asencio Quilroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 19/12/2018 09:35:29 Página 21 (Sub-página 6 de 6) de 22
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12919575

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INVERSIONES LATAM S.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: OTRAS INSCRIPCIONES
D00004

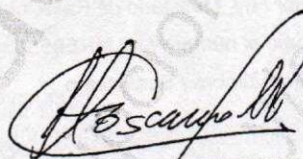
ACTUALIZACION DE DATOS

Se actualiza los datos del Gerente General, el mismo que consta inscrito en el Asiento C00004 que precede, siendo como sigue:

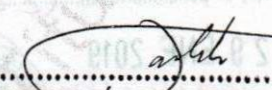
GERENTE GENERAL: NORMAN XAVIER ESPINEL VARGAS, identificado con Pasaporte N° 1709639197.

Se extiende el presente asiento de conformidad con el Art. 85 del Reglamento General de los Registros Públicos y en mérito a la copia legalizada del pasaporte por el Notario de Lima J. Antonio del Pozo Valdez el 19/06/2018.

El título fue presentado el 16/08/2018 a las 03:20:43 PM horas, bajo el N° 2018-01850144 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 20.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00020547-363.-LIMA, 17 de Agosto de 2018.


JUAN ARTURO TOSCANO MENESES
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR.....
Alfredo Asencio Quiroz.....
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 19 DIC. 2018


HAYDEE MARÍA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
19 DIC. 2018
**ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO**

Alfredo Cirilo Asencio Quiroz
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **20/12/2018**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE955330153503855474**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Gladys Mercedes Martinez Ledesma

Martinez Ledesma Gladys Mercedes
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en... **(321)** ...foja(s)

Quito,

29 ENE 2019

Dra. Jeanneth Brito S.
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN
QUITO SUPLENTE

